

RESOLUCION N° 05 /2018-

NEUQUÉN, 20 de Marzo de 2018.-

VISTO:

El pedido formulado por la Sra. Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Tercera Edad de Ministerio de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, Lic. Miriam DIAZ, a los fines de la designación de integrantes de éste Ministerio Público de la Defensa para continuar el trabajo que se viene desarrollando desde ese Ministerio en la Mesa de Trabajo sobre Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito de ese Ministerio.

CONSIDERANDO:

Atento que la labor en la mencionada comisión, en representación de este Ministerio Público de la Defensa era desarrollada hasta finales del año próximo pasado por la Sra. Defensora Dra. Marcela Robeda, conforme Res. 32/15, quien ha solicitado ser reemplazada en tal actividad.

Ello así, el suscripto entiende como oportuno que las nuevas representaciones de miembro titular como suplente recaigan en las Dras. Andrea RAPPAZZO y Natalia DIAZ, quienes se desempeñan como Defensoras Adjuntas de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 2 de la I Circunscripción y de la III Circunscripción Judicial respectivamente, equilibrando de ésta manera las representaciones y actuaciones con referencia al territorio.

Por ello y en los alcances de la arts. 2,3, 18 y concs. Ley N° 2892;

EL DEFENSOR GENERAL

RESUELVE: I.- Revocar a pedido de la interesada la representación institucional de éste Ministerio Público de la Defensa de la Dra. Marcela ROBEDA, otorgada mediante Res. 32/15.

II.- Designar a las Dras. Andrea RAPPAZZO y Natalia DIAZ como miembros titular y suplente en la Mesa de Trabajo sobre Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito de ese Ministerio de Ciudadanía , quienes deberá informar los avances efectuados conforme la representación que ejercer.

III.- Regístrese, notifíquese a las interesadas, a la Sra. Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Tercera Edad de Ministerio de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, Lic. Miriam DIAZ y comuníquese al Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento.